

- b) Los corpúsculos atómicos han sido fotografiados, lo que permite afirmar que tienen posición fija.
- c) Las llamadas "explicaciones dobles" no son tales, sino meras descripciones de fenómenos que se constatan pero que no se pueden explicar.
- d) La afirmación de que en lo microscópico se cumple el indeterminismo y en lo macroscópico el determinismo, es una simple división hecha en nuestra mente.
- e) Los corpúsculos se aprecian mejor cuando se consideran dentro de un conjunto y no cuando se les ve aisladamente.

Termina el autor declarando la necesidad de una revisión filosófica de todos estos problemas; cada día surgen nuevas cuestiones que se van acumulando en detrimento de una labor filosófica ordenada.

Indudablemente que esta crisis una vez llegada a su clímax (pues parece haber comenzado a plasmarse sólo desde 1942) provocará cambios muy grandes en el pensamiento físico y filosófico. En el físico, la orientación principal de las investigaciones que era la señalada por Heisenberg, tendrá que regresar al siglo XIX y crear además nuevos conceptos para trabajar.

Filosóficamente, el indeterminismo será revisado y quizás su concepto varíe. En todo caso, la teoría de Heisenberg quedaría reducida a una simple hipótesis de trabajo, lo que agravaría el problema de conocer la naturaleza del conocimiento físico, pues esta tesis y su presunta superación se ha dado principalmente por un camino analítico de tipo apriorístico.

*Luis Felipe Guerra Martinière.*

MIGUEL CRIADO DE VAL, *Síntesis de morfología española*, Consejo de Investigaciones científicas, Madrid, 1952. 186 pps.

En la colección destinada a los cursos para extranjeros ha aparecido hace algún tiempo este librito en que Criado de Val busca poner al estudiante en contacto con las características sobresalientes del español, ayudándose para ello de útiles confrontaciones con el francés y el inglés. Hay que lamentar que no se hayan extendido todo lo deseable al alemán. Aparte de un primer capítulo destinado a estudiar las características morfológicas del español, el libro está dividido en tres partes; la primera estudia los nombres y determinantes, la segunda se ocupa en el estudio de pronombres, verbo y adverbio, y la tercera estudia las partículas unitivas. El libro está bien presentado y tiene las características manuales del repertorio que integra. Es, de otro lado, el más serio de los publicados en dicha colección.

Insiste en primer término Criado sobre el rasgo desinencial de las voces españolas, que las hace resistentes a todo desgaste morfológico, lo cual se debe a la segura conciencia silábica; esto ha permitido que las desinencias se salvaran "sin que sea preciso recurrir a los artículos ni a los pronombres como auxiliares indispensables del sustantivo y del verbo, a semejanza del francés o del inglés".

Ello es exacto en lo que se refiere sobre todo a los pronombres personales, casi prescindibles en español, y cuya presencia obedece en verdad a razones expresivas, como en su oportunidad advirtió María Rosa Lida, a propósito de algunos textos medievales. La fisonomía fonética del español relega a los pronombres a una función que no puede cumplirse con el mismo acierto en otras lenguas. Y característica muy suya es utilizar con parquedad los posesivos y demostrativos, cuyos alcances en la frase permiten mantener con frescura la concordancia a través de largos esquemas sintácticos, lo que evidentemente no ocurre en aquellas otras lenguas donde se hace inevitable la referencia constante al posesivo o demostrativo, que van encauzando el sentido de la expresión. Todo esto concurre a la sencillez de la frase española y favorece "la autonomía y libertad de sus palabras significativas".

A propósito de la conjugación, donde no existen los tiempos 'supercompuestos' del francés, y en la que el español ha ido creando tiempos compuestos, sin equivalencia en el latín, Criado recuerda que nuestra lengua "conserva varias formas simples latinas que en otros idiomas románicos han decaído", y cita los pretéritos e imperfectos en *-ra*. Habría que agregar que en la actualidad parece ir triunfando *-se* sobre *-ra*, quizá porque a la razón del perfil fonético, más fuerte en *-se*, se agrega la tendencia a la disimulación *r-l* y al rotacismo.

Quiero reunir en esta nota algunas observaciones al libro, con gana de dar testimonio de lectura atenta y de afectuosa consideración para su autor. A la altura en que están nuestros conocimientos, y después de los trabajos de Gafichet, no me parece muy pertinente repetir que el adjetivo determina al sustantivo (pág. 26); una mirada atenta a la psicología de las estructuras sust. + adj. podría llevarnos a un enfoque más cercano a la realidad.

Estudiando los sustantivos, se dice que "el uso de los artículos no es indispensable como en el francés o en el inglés". Esa prescindencia obedece en nuestra lengua, y en parte obedece también en francés (véanse los trabajos de Meillet, Marouzeau, Brunot), a razones expresivas que Alonso analizó en su hora y que no pueden desconocerse. Pero no es sobre esto que quiero llamar la atención. Para ejemplificar su afirmación ofrece Criado los siguientes ejemplos: "*Vengo de paseo*" y su correspondiente francés (en el texto, pág. 28, tiene el signo de igualdad) *Je viens de la promenade*. Se han desatendido, en mi sentir, algunos problemas. *Venir* no tiene acá el sentido de procedencia, que puede obtenerse en francés. Nosotros decimos *vengo del paseo*, para indicarlo. Si no, decimos *vengo de pasear*, o *de andar paseando*, y de dar un *paseo* o *de estar paseando*. *Vengo de paseo* alude, en español, a un 'aquí': *del paseo* alude, por lo contrario, a un 'de allá', de donde procede (Cf. esp. *Acabo de recibir tu libro*, fr. *Je viens de recevoir ton livre*).

Cuando Criado explica que el español distingue con precisión el sexo de los animales "e incluso tiende a buscar entre los objetos y seres inanimados una diferenciación semejante" (pág. 30), creo que roza con un tema que tiene todavía muy preocupados a los especialistas. Pero no me parece oportuno el ejemplo con que lo ilustra, y sobre toda la explicación. Da 'cesto' — 'cesta' y cree que "la diferencia de significado parece indicar una atribución sexual a los objetos". Creo que se alude a otra cosa y que debemos relacionar ese femenino con cierta representación, cierta imagen de amplitud. (Cf. *el mar, la mar; el canasto, la canasta; y de otro lado el banano, la banana; el manzano, la manzana*)

Quizás ha debido insistir Criado, al hablar del adjetivo y de su colocación en la frase (pág. 38), en la facilidad con que los sustantivos se transforman en adjetivos. Ello habría permitido destacar que si en verdad la colocación es "relativamente libre en español", está subordinada a ciertas afinidades estructurales: puedo decir *hombre bueno* y *buen hombre*, con valores distintos, pero no puedo pensar *hombre perro* y *perro hombre* porque si en el primer caso advierto estar frente a una referencia despectiva, en el otro compruebo que no es legítima la asociación. Algo más; puedo hablar de *un perro loco* pero no acierto a formular *un loco perro*. En ese sentido, creo que debemos atender a las observaciones recientes que ha hecho la Escuela de Montevideo por conducto del profesor Piccardo.

Cierto es, como dice Criado, pág. 42, que el sufijo *-ísimo* del superlativo español "no corresponde exactamente a su valor latino", pero no creo que sea totalmente verdad que "más que la cualidad más alta lo que expresa es un grado muy elevado de intensidad"; yo hablaría de lo ponderativo, más que de lo intensificativo, que parece lograrse en español, con mejor eficacia, merced a otras fórmulas. Y a propósito de los ordinales, nos habría gustado ver recogidas algunas de las arbitrariedades del español, como serían los ejemplos de *Carlos III*, *Alfonso X*, *Alfonso XIII*, *Pío V*, *Pío IX*, *Pío XII*.

Por lo general, se ha descuidado en el texto todo lo que pueda referirse a valores estilísticos: aún en un texto que habla de morfología, me parecen de importancia capital cuando enseñamos a extranjeros, pues es en ellos donde deben aprender a captar las peculiaridades del español que hablamos. Es por eso por lo que el capítulo sobre sufijos apreciativos y el de los artículos han de requerir mi atención más detenidamente. Al explicar que la misión de los diminutivos "no sólo es disminuir la noción del objeto o de la cualidad", aunque se agregue una referencia al carácter afectivo, Criado permite al lector extranjero sospechar que puede ser exacta la versión recogida en muchos textos sobre esta capacidad que el diminutivo tendría de aludir a la disminución. Por eso habría que recordar la aseveración de Conrad de que "el diminutivo nada tiene que ver con lo grande o lo pequeño" (*Glotta*, XX, 79), y que lo conseguido con él son en verdad individualizaciones, para decirlo con las palabras de F. Wrede. En el ejemplo de Criado "*La casa tiene un jardincito*", no puede ser legítima la alusión "a un jardín pequeño, pero no desagradable", puesto que la idea de pequeñez es la que no aparece denunciada expresamente, ya que el diminutivo apunta a una motivación afectiva del que habla. *Jardincito* no quita ni agrega nada a *jardín*, y sólo denuncia un realce conceptual. Más que la referencia lógica al objeto o a su valor, hay la representación afectivo imaginativa del objeto. Entre los matices de ciertos sufijos despectivos (pág. 50) habría que agregar la alusión a los defectos físicos (Cf. *-eco*, *-engo*); y podría asimismo reflexionarse y advertir que a veces algunos de los sufijos consignados por Criado, o de los no consignados por él, ofrecen matices añadidos, capaces de hacernos pensar en una callada intención aumentadora o disminuidora, en que se fundaría, de otro lado, el carácter despectivo. Asimismo, sería útil haber llamado la atención del lector respecto de *-acho*, ya que si es evidente la terminación de sufijo en *-ucho*, *-ejo*, *-aco*, no lo es tanto en aquélla (el lector extranjero puede pensar en *muchacho* y creer que se trata de un sufijo despectivo).

Tratando de explicar los llamados artículos 'indefinidos' advierte el autor que estos "suelen dar al sustantivo... un valor indeterminado, indicando que el objeto a que se refieren es individualmente desconocido" (pág. 56) y cita como ejemplo *Un caballo*, para explicar luego que así nos referimos "a un animal cual-

quiera de esta especie sin precisar que sea 'el caballo concreto' que conocemos'. La explicación no satisface (fuera de mi desacuerdo en seguir llamando artículo indefinido a *un*), pues si yo digo *El caballo trotaba* también me refiero a un animal cualquiera, pero eso sí apuntando a uno que pudiera ser el tipo, el patrón de la especie. O mejor, aludimos a nuestra *imagen* (concepto) del caballo. Está bien, en cambio, la observación de que usado ante nombres propios *un* da a la frase un cierto valor enfático y —habría que agregar— hasta una intención calificadora; lo vemos claramente en el primer ejemplo de Criado (*Es un Napoleón*) y no con claridad en el segundo (*En un Madrid*) porque la expresión no hace sentido. (Cf. el título de la obra de José Gálvez, *Una Lima que se va*).

En la pág. 60 habla Criado del artículo *lo*, cuya misión es "sustantivar los adjetivos, que toman así un valor abstracto". Es verdad en *lo bueno* y *lo justo*, ejemplos que el autor ofrece, aunque la equivalencia establecida con el francés *Ce qui est bon, ce qui est juste* no me parece afortunada; es cierto que en español se advierten algunos alcances demostrativos pero hay que reconocer asimismo una subyacente función adjetiva. Sería útil haber añadido otros ejemplos donde se apreciara la combinación no solamente de *lo* + adj. que puede servir para el relieve (Cf. *lo linda que estás*), sino la que se da con *lo* + sust. como en *me agrada ver lo hombre que eres, me gusta comprobar lo mujercita que te estás volviendo*, donde no podríamos hablar de sustantivación de adjetivos, y sí de una adjetivación de sustantivos. Y también habríamos visto con simpatía, a propósito de *lo tuyo*, además de la referencia al hecho de la sustantivación del posesivo, una alusión al énfasis poético que se asegura así para la idea de la posesión. Lo mismo diríamos (pág. 66) a propósito del "significado despreciativo que en ciertos casos tienen los demostrativos cuando no acompañan a un nombre", documentado por Criado con el ejemplo *¿Quién es ese?*, que exigiría recordar otra forma de acentuación afectiva como *¿Quién es la mujer ésta?*.

Es muy verdad que el sistema posesivo español resulta más sencillo que el de lenguas como el alemán, el francés y el inglés, y que esa simplicidad de formas españolas colabora a veces a la ambigüedad, pero es cierto también que la ambigüedad, fuera de que viene salvada muchas veces por la concordancia en español, se puede reducir a los casos en que la posesión se refiere a la tercera persona (el *su* de 'él', de 'ella', de 'ellos' o de 'ellas', entre los franceses), en que nuestra lengua, como Criado lo recuerda, prefiere formas perifrásticas.

Hemos dicho que el español no utiliza con frecuencia, porque no siente necesidad, los pronombres sujeto, y ello salta a la vista cuando nos enfrentamos con textos ingleses o franceses. Pero creo que la correspondencia española del ing. *I do not believe (that) I can do it*, en vez de ser la propuesta por Criado (*no creo que pueda hacerlo*) podría resolverse por la más usual y eficaz *No creo poder hacerlo*, pues eliminaría así la probable confusión a que se prestaría el verbo en tercera persona (pág. 80). Y siguiendo con los pronombres, extraña ver escrito a estas alturas, en relación con los reproductivos *lo, le, la*, que nuestra tendencia idiomática actual "parece dirigirse hacia la sustitución de la diferencia (*se refiere Criado a la comp. directo e indirecto*) entre estos casos por la genérica entre masculino (*le*), femenino (*la*) y nuestro (*lo*)"; está muy puesto en razón (Consúltase J. Guasch Leguizamón, *Análisis sintáctico*. Bs. As., 1947, *passim*) que el signo inequívoco de reproducción del complemento directo es *lo, la*, y que el comp. ind. puede reproducirse solamente con *le* o *se*, con lo que la imprecisión queda relegada al recuer-

do. No es tan discutible, sin embargo, esa afirmación (pág. 82) como lo es la siguiente en que se afirma que en el ej. *dila* el pronombre de tercera persona del singular "suele ser 'vulgarismo' incorrecto". Hemos superado ya en el campo español del habla aquellos viejos problemas de loísmo y laísmo, reducidos hoy a ciertas zonas de la Península; y el idioma que debemos aspirar que aprendan los extranjeros es el general con que nos entendemos todos los del mundo español hablante, y no el que puede solamente conquistarnos un mote de dudoso casticismo. En la pág. 84, al explicar que en *Se hundió la casa* el pronombre "tiene valor pasivo" habría que discutir, en primer término si está bien encuadrar el ejemplo entre los reflexivos, y agregar en seguida que en el ejemplo se denuncia también una participación emocional, paralela a la que podría obtenerse en *El niño se tomó toda la sopa*. Al lector extranjero le convendría asimismo saber que el pronombre en el ej. *Se dice*, que equivale al fr. *on* y al alemán *man*, puede tener un equivalente español en *alguien* (= la gente).

Con relación a las perífrasis verbales, falta en el libro (pág. 90) la distinción, clara en español, entre *deber de amar* y *deber amar* que, a los ojos del lector extranjero, no puede salvarse reduciendo la explicación a poner entre paréntesis la preposición; y falta por lo siguiente aludir a la idea de obligatoriedad que aquella forma entraña. Quizás el fr. *Être en train de* no sea asimismo la correspondencia legítima del ing. *To be loving y*, menos, del español *ir amando* o *estar amando*; en la construcción con *estar*, en primer término, el español ofrece una reminiscencia temporal, ligada a un 'aquí' que no se advierte en *ir*, cuya proyección es distinta y mira hacia el futuro. En segundo término, la perífrasis francesa podría corresponderse con el esp. *estar para*, *estar por* (*estaba para salir cuando llegaste; estoy por salir, y llegas a molestarme*); en uno todavía no se ha salido, mientras que en el segundo ejemplo el que llega nos encuentra saliendo. (Cf. además con el *sein zum Tode* de Heidegger, que tantos problemas ofrece aún a las versiones españolas del *Sein und Zeit*).

Mucha razón asiste a Criado cuando habla de la necesidad de incluir las perífrasis (pág. 96) en toda exposición del paradigma verbal, aunque esas mismas razones podrían haberlo llevado a no condenar su exposición a una tipografía reducida. Gracias a las perífrasis "la conjugación se amplía y se renueva". Es particularidad muy del español, lengua esencialmente perífrástica. El capítulo sobre los verbos es uno de los más felices del libro; el verbal es campo en que Criado ha hecho valiosas contribuciones en los últimos años, y acaba de probar lo acertado de muchas de sus ideas con el análisis de la *Celestina*, *La tía fingida* y el *Quijote* apócrifo. Pero si la exposición de los problemas verbales españoles deja muy poco que desear, no es tan afortunada, a veces por incompleta, la de las correspondencia extranjeras. Cuando se da como el esp. *He de salir* el fr. *Je dois sortir* (pág. 100) hay un olvido necesario de salvar; el francés alude solamente a la obligación, y en cambio el español alude a la determinación, al propósito, ya que la idea obligativa la asegura la lengua con *tener* (*tengo que salir*). Claro es que el autor alude en seguida al uso de *tener*, pero solamente anuncia que su significado "es más intenso y preciso", lo que no deja clara idea del exacto valor semántico, pues tampoco es estrictamente cierto —lingüísticamente hablando— que esta forma *tengo que salir* es "menos subjetiva" que *he de salir*; la presión en ésta nace del que habla y es, sí, subjetiva, pero la presión viene de afuera, impuesta desde afuera con *tener*; con *haber* el hablante se expresa como si no estuviera 'poseído', dominado por la conciencia de dicha obligación. De otro lado, yo no hablaría de una acción perfectiva, como afirma Criado, "enteramente realizada" para explicar

el ej. *Tengo hecho el trabajo*. Tan "enteramente realizada" y "perfectiva" se da en *He hecho el trabajo*. Sino que con *tener* aludimos a una participación emocional, a la conciencia que el hablante tiene de haber participado en ese 'hacer' el trabajo. Lo perfectivo estaría reducido a la idea, débil por otro lado, que puede despertar al participio.

Hablando de las formas marginales (pienso siempre que el texto está destinado a extranjeros que aspiran a conocer nuestro español), y con relación al infinitivo sustantivado, no creo en el énfasis con que afirma el autor (pág. 106) que "a pesar de esta sustantivación los infinitos no pierden enteramente el carácter verbal". Si es cierto en el ejemplo propuesto (*El vivir enteramente solo*), ese cariz verbal se disimula en una distinta situación idiomática (Cf. *El vivir enteramente solo es algo que desespera a mi hermano*, donde aludo evidentemente a 'la concreta vida en soledad' más que al evocado transcurrir de esa vida). Y creo asimismo que se va imponiendo en el uso lo que Criado da como más característico del francés (pág. 108): el uso del infinitivo francés por presente de subjuntivo español. Nos vamos acostumbrando, sobre todo en los países de América, a reemplazar — para usar el ejemplo del autor — *Le ruego que venga a verme* por *Le ruego venir a verme*. A propósito del gerundio (*loc.cit*) y de los participios, recuerda Criado que el part. presente "funciona como un simple adjetivo" a veces, pero olvida consignar que puede oficiar de sustantivo (*el hablante, el amante, el oyente*).

A los tiempos verbales, y a su significado, ha dedicado el autor estudios especiales; él mismo ha animado en estos últimos tiempos esos estudios fundando una publicación destinada a analizar el sistema verbal del español. Las observaciones elementales que al respecto el libro contiene son evidentemente las que debe tener presentes el estudiante que se acerca a nuestra lengua. Pocas observaciones quisiéramos hacer. Cuando se habla de un presente 'intemporal' (pág. 114) frente a *El pájaro canta* creo que podría hablarse con más certidumbre de un presente habitual, así como veo en el ejemplo buscado una implícita alusión a lo temporal; es lo que el pájaro hace siempre. Habla más adelante Criado (pág. 116) del fuerte contraste que ofrece el imperfecto con el pretérito "que alude a una acción momentánea o 'puntual'", y da el ejemplo de *Paseaba yo por el campo cuando le ví* explicando que la acción durativa corresponde al imperfecto, en tanto que *vi* da la idea de lo puntual. Es cierto. Pero la 'puntualidad' está en verdad denunciada, actualizada (se hace visible) por la presencia de *Cuando*, que es el eje, la conyuntura gracias a la cual *vi* cobra su sentido puntual. En la pág. 118: es verdad que tienen las lenguas germánicas menos matices para el indicativo y que el alemán utiliza apenas dos formas de pasado frente a las tres del español. Pero la diferencia en alemán entre fuertes y débiles no existe en español. Y no habla el autor de los matices aspectuales, de los que se ocupará detenidamente en otra obra de objetivo y destino distintos.

Sobre el futuro (pág. 122) el autor explica el hecho de que "en lugar del futuro se utilicen formas más o menos perifrásticas, debido a que el uso de esta forma no es muy popular" y cita *Voy a ir* (en lugar de *iré*) y *Tengo que hacer* (en lugar de *haré*). No creo que sea la popularidad del futuro la que está en juego, sino la conciencia de que la obligación se relaciona con *tener* o con *ir*, en su forma enfática. Más adelante, y explicando cierto uso del condicional (pág. 124) "que tiene como finalidad atenuar alguna orden o prohibición que pudiera parecer descortés", hallamos el ejemplo *Desearía que viniese usted*, con la equivalencia de 'venga usted' condicional o del significado garantizada acá por el verbo *desear*; no creo que

ted'. Preguntaríamos si esa atenuación de que habla el autor depende en este caso se exprese 'la' orden, pues lo que el hablante hace es revestirla (o atenuarla) con la expresión de un desco. En relación con el futuro hipotético (p. 132), forma exclusiva del español y del portugués, y de escaso uso en la lengua moderna, quiero hacer dos observaciones. Convendría que el lector extranjero estuviera enterado de que si bien no las usa de preferencia, la lengua moderna siente que puede reemplazarlas con el uso futuro del presente de indicativo o por el presente de subjuntivo; así el ejemplo *El que no se presentare en el plazo de...* halla sus equivalentes en *El que no se presente... pierde (perderá) el puesto*, o en *El que no se presetna... pierde el puesto*. Los ejemplos ofrecidos para mostrar el significado del futuro hipotético como expresión de algo "de realización dudosa e imprecisa" no parecen muy claros. Los siguientes son los aportados por el autor: *Haremos lo que tocara a nuestro oficio. Quizá fuere peor* Me parece advertir que lo impreciso que pudiera darse en el ejemplo está asegurado por *quizá*, así como la imprecisión parece tocarse de cierta 'seguridad' en el ejemplo anterior.

Respecto del imperativo concuerdo en que su significado propio es el de una "orden directa a otra persona" y en que compiten en español con sus formas las del infinitivo y las del presente de subjuntivo (pág. 136). Habría que agregar, sirviéndome de los ejemplos del mismo Criado, que la forma *Salir de aquí* (por *salid de aquí*) es popular, y resulta quizás más enfática por menos engolada y reverenciosa.

Del estudio de los adverbios (pág. 138) parece desprenderse, y creo que es la verdad, que no hay adverbios en general sino uno para cada situación, y en ello radica la complejidad de su clasificación. Es una pena que se hayan desatendido algunos valores estilísticos adverbiales. Cuando decimos *Va tranquila, lenta y sosegadamente* (evitando repetir *mente* en *lenta y tranquila*) es clarísimo que puntualizamos la idea de la lentitud y de la tranquilidad con más fuerza que la del sosiego, que aparece como desvaída; y es evidente también que de haber dicho *Va tranquilamente, lentamente, sosegadamente*, habría quedado acentuado, intensificado, el valor de 'tranquilo', 'lento' y 'sosegado'; como si hubiéramos utilizado *más tranquilo, más lento, más sosegado*, apuntando a una callada gradación.

Para los adverbios de lugar me parece relativa la correspondencia que Criado establece para *Está allí* (con el equivalente de *Aquel que está allí*); podría ser también *ese que está allí*, y ello ocurre sin duda porque *allí* deja traslucir, en mi opinión, cierta cercanía a la primera y a la segunda personas. Tampoco creo que sea precisamente *incorrecto* el calificativo que corresponda al ejemplo ofrecido por Criado para documentar que entre auxiliar y participio de los tiempos compuestos "no suele ser correcto Intercalar adverbios": *Había infructuosamente tratado de disuadirle*. Yo diría que la expresión está colocada fuera del plano coloquial, pero mira evidentemente al literario; la frase adquiere así eficacia expresiva y crea un cierta tensión modal. A propósito de *No lo dejaré nunca* (pág. 142) en que el adverbio *nunca* asegura el énfasis de la negación, no habría estado mal recordar otra forma, más enfática, en que se reproduce la resolución patética del que habla: *Nunca lo dejaré, no*.

Tratando de las preposiciones, Criado parece hacer alguna concesión a la opinión ya superada de que los complementos referidos a seres y objetos inanimados se construyen con preposición y a la necesidad de que el complemento esté personificado o individualizado. Y así defiende (pág. 150) *Veo a mi perro*, con preposición, en el caso de referirnos a un animal conocido, pero *Veo un perro* si se tratara de un animal desconocido. Reparo en que decimos *Le pegaron a un perro* aunque el perro

nos sea totalmente desconocido. En el ejemplo de Criado, la relación de conocimiento con el perro está alegada por el posesivo *mi*. De otro lado, estos usos dependen también del carácter del verbo. La explicación no es satisfactoria, sobre todo para extranjeros, porque llevaría a pensar en el complemento como el que exige una u otra preposición, y no el verbo. Tampoco parece muy apegada a la realidad lingüística la sugestión de traducir (pág. 152) las expresiones inglesas *Course to follow*, *Sports events to come* por giros perifrásticos como: *procedimiento que debe de seguirse*, *actos deportivos que han de realizarse*<sup>1</sup>. Tenemos en español dos formas; podemos hablar de *actos por realizarse*, y de *actos* (que están) *para realizarse*, con dos sentidos peculiares: unos se refiere a lo inminente en oposición a lo que tan sólo se da como previsto. Estos problemas de traducción favorecerán la versión de una expresión francesa de modo también discutible, o por lo menos relativo. *J' ai fait cela de mes propres mains* puede traducirse, según el sentido del contexto, de dos maneras; la que defiende Criado, *He hecho esto con mis propias manos*, y la variante *He hecho esto por mis propias manos*. La elección apunta al mundo de lo expresivo. La construcción española *con mis propias manos* resulta más práctica, más dramática, ya que invita a que el interlocutor se haga cargo de la participación que nuestras manos han tenido en lo hecho y reproduce al mismo tiempo la certidumbre que el hablante tiene de esa participación. La forma *por mis propias manos* mira a 'las manos' como un agente no incorporado totalmente a la esfera vital.

Verdad es que estamos insistiendo sobre aspectos de estilo, que no parecen haber interesado al autor; ello le da a la reseña un aire polémico, que mis notas no quieren tener. Se habla, por ejemplo, de los valores de pertenencia y posesión que, vinculados con el antiguo genitivo del latín, tiene la preposición *de* (pág. 154) y se mienta así *La casa de Pedro* para denotar la posesión y *La mano de Pedro* para indicar la pertenencia. Hubiera sido útil añadir ejemplos del genitivo subjetivo y hablar de *La risa de Pedro*, *La suerte de Nicolás*, *La ingenuidad de Teresa*. Y también, hablar del uso de esta preposición para indicar la materialidad: *la mesa de pino*.

Sobre la preposición *ante* (pág. 162) quiero hacer todavía una última observación. Suele indicar "que se está en presencia de algo o de alguien". También agrega Criado la forma compuesta *delante de*, y ofrece como ejemplos *Delante de la puerta* (o *Ante la puerta*), *Delante del juez* (o *Ante el juez*). Correcto. Pero hay palabras que no admiten sino una sola forma: decimos *ante la ley* y no *delante de la ley*, *ante el desamparo* en que estamos y no *delante del desamparo*... Para reducirme a los ejemplos propuestos, quiero advertir que *ante* proporciona un conato de énfasis, quizá ya literario. Adquiere cierta majestad el significado de *puerta* y de *juez*, como lo adquiere *ante ley* (Cf. el título del cuento de Kafka, *Vor dem Gesetz*), y se alude quizás al sobrecogido estado emocional de quien está 'ante la puerta' o 'ante el juez', conato de otro lado asegurado, con toda probabilidad, por el matiz presentador y áulico que para *juez* y *puerta* ofrece el artículo *el*.

Cuando se trata, en la pág. 174, de la influencia que ejerce el inglés, sobre todo en la América de habla española, se explica como incorrecta la traducción de *It is for this reason that I have consented* por *Es por esa razón que he consentido*,

<sup>1</sup> Hay evidente errata en el texto: dice *seguir* por *seguirse*.

pero no se anuncia cuáles son las formas legítimas, que serían: "Es por esta razón por que he consentido, Es por esta razón por la que he consentido, o sencillamente Por esta razón he consentido. El problema del que ya resulta tópico en estudios sintácticos y ofrece vacilaciones hasta en manos de los propios especialistas. Que prevalece en español sobre los otros pronombres relativos e "incluso sobre los adverbiales" (pág. 176), y en el ejemplo *El pueblo en que nació* con que resolvemos preferentemente la forma *El pueblo donde nació* hay que decir que lo adverbial no parece garantizado por *que* sino por la combinación *en que*.

Buena aportación. El libro busca mostrar cómo el español se presenta a los ojos de quienes no lo tienen por lengua natural, y en él puede hallar el lector de habla hispana precioso material para su lectura y para la honesta discusión.

Luis Jaime Cisneros.

RUT HOUSE WEBBER, *Formulistic diction in the Spanish ballad*. University of California Press, Berkeley and Los Angeles, 1951. (*University of California Publications in Modern Philology*, vol. XXXIV, núm. 2, págs. 175-278).

El solo hecho de ser el primer trabajo dedicado al estudio de la forma del romancero español, cuyo origen y temática han dado lugar a mil y un ensayos, basta para dar el carácter de imprescindible obra de consulta a este libro de Ruth House Webber, que edita la Universidad de California.

Un título de difícil traducción esconde el estudio de los diversos tipos de expresión literaria convertidos por el uso —abuso sería más propio— en elementos técnicos en la elaboración de romances. Utiliza para ello la colección que con el título de *Primavera y flor de romances* publicaron, a mediados del siglo pasado (Berlín, 1856), Wolf y Hofmann, y que a principios de éste reeditó Menéndez y Pelayo con algunas adiciones. Merece lamentarse la falta de un cuerpo más completo de romances.

Analiza primero las fórmulas generales de introducción al diálogo y a la acción. Pese a que, como lo observa la autora, estas fórmulas están compuestas fundamentalmente por una conjunción temporal, un sustantivo-sujeto, el verbo —finito—, y un pronombre neutro como complemento (*Cuando el rey aquesto oyera, Desque aquesto oyera el conde, Doña Lambra que esto oyera*), hubiera sido preferible un número mayor de ejemplos y más amplitud en las citas.

Luego se procede al estudio de las diferentes fórmulas de introducción al diálogo (*Comenzoles de hablar, Estas palabras diciendo*), acción (*De Antequera partió el moro, Ya se parte, ya se va*), adjetivales (*De Francia, la natural, Gran caballero esforzado*), adverbiales (*Otro día de mañana, A las orillas del mar, Por sus jornadas contadas*). Para cada grupo de frases, elabora R. H. W. una tabla en que aparecen divididos los romances en históricos, fronterizos, novelescos y carolingios. Se registra la frecuencia con que cada fórmula aparece en cada grupo. Está tomada nota de toda fórmula que aparezca más de una vez.

El análisis de las asonancias muestra la preferencia por el uso de la *á* y *áo*. Juntas, se presentan en más de dos terceras partes del total de los romances.